

Talcahuano, a 18 de marzo de 2020

**Ref.: Crisis Sanitaria Covid-19 y
sector pesquero artesanal**

**Señor
Subsecretario de Pesca y Acuicultura
Don Román Zelaya Ríos
Presente**

Estimado Subsecretario,

Junto con saludarle y en virtud de exponer nuestra situación como pescadores artesanales ante el preocupante avance de los contagios por le Covid-19 en los habitantes de nuestro país y el mundo, en donde junto con las medidas dispuestas por la autoridad, las medidas de autocuidado que como ciudadanos responsables estamos tratando de llevar a cabo, las restricciones que se siguen tomando con el único fin de poder hacer frente de esta situación de la forma menos traumática posible ante la eventualidad de pérdidas de vidas humanas, y que compartimos plenamente como sector, no es menos cierto que estas medidas que recién se comienzan a aplicar, serán cada vez más severas y sin dudas por un tiempo muy superior a las 2 semanas iniciales.

Entendemos que el punto más crítico de esta enfermedad se estima para inicios de Mayo de este año, que sin dudas nuestro sector por las condiciones en la que pudiera desarrollar su actividad está mucho más expuesto a contraer enfermedades respiratorias por lo complejo y precario del trabajo que realizamos pescadores propiamente tal, bentónicos y buzos mariscadores, es que solicitamos a usted poner especial atención en lo que venimos en solicitar.

La entrega de aportes en dinero por parte del estado de Chile ante situaciones de crisis del sector pesquero chileno, ha sido un beneficio que determinados grupos de pescadores artesanales e industriales en las últimas décadas han podido recibir, más bien esto siempre atendiendo a una demanda de escasos o por revueltas públicas. Hoy día el sector de pescadores artesanales propiamente tal, ese que no pide bonos, ese de las caletas de pescadores, el que agrupa a tripulantes de naves menores dedicados a la pesca con espinel o enmalle, aquellos que realizan las labores de recolectores de orilla o mariscadores de botes, los buzos mariscadores y sus ayudantes y tantos otros; esos que día a día luchan por llevar al sustento al hogar y no destruyen las ciudades en busca de un beneficio económico particular, son los que realmente nos vemos enfrentados a una crisis mayor y requerimos con urgencia la mano del estado chileno, es este el momento en donde solicitamos imperiosamente a usted pueda gestionar una ayuda económica que permita podamos sortear estos tiempos difíciles que se nos avecinan, somos miles los que dependemos de esta actividad que hoy día se encuentra detenida, sin seguros empresariales, sin empleadores que puedan cubrir nuestros ingresos mínimos, nos hemos quedado de brazos

cruzados a la espera de que esta emergencia nos permita trabajar de nuevo, ni poder alimentarnos de lo que el mar nos entrega podremos en esta oportunidad. Entonces señor subsecretario, solicito con los antecedentes antes entregados y ante la importancia de su alta investidura, con la humildad y la responsabilidad con la que hemos trabajado sin descanso durante décadas para surtir a los habitantes de este país de nuestros productos, que tome nuestro requerimiento como una oportunidad de ayudar a un grupo importante de pescadores del país y que no ha sido ese que destruye o presiona indebidamente para obtener un beneficio como este.

Es nuestro deber como pescadores, ciudadanos y chilenos poner todo de nuestra parte para sortear esta crisis de la mejor forma posible, pero no es menos cierto que este esfuerzo, de no contar con vuestra ayuda, podría ser un daño enorme a nuestros pescadores, al país y a la actividad que es un ícono para todos nosotros.

Le saludo con especial atención y a la espera de buenas nuevas respecto de nuestro requerimiento que sin dudas amerita, a nuestro criterio y análisis concreto y pronto para que podamos tener la respuesta favorable que sabemos nos hará llegar a la brevedad posible.



Hugo Arancibia Zamorano
Presidente
Directorio Ferepa Biobío

The image shows a handwritten signature in blue ink that reads "Hugo Arancibia Zamorano". To the right of the signature is a circular blue stamp. The stamp contains the text "FEREPA BIO BIO" in the center, with "Fundada el XI-XII-1987" below it and "R.U. 05-01-208" at the bottom. The outer ring of the stamp contains the text "Asoc. Pesca. Artesanal Buzos Marisc. Arma. y Acu. Cultivos".

Distribución

- Lo indicado
- Ministro de Economía
- Intendente región del Biobío
- Director Zonal Biobío
- Archivo